de S. Francisco que se hace en la Villa de Leon, y desde 1590, se les acudió con 300 ps para su congrua, los que se sacaban de los quatro Novenos del Cura. Desde este Año pues, hasta el de 1767 tuvieron los Franciscanos este Curato, en cuyo tiempo no encuentro suceso particular, acaso porque aqnellos hombres empeñados en hacer, no trataban de escrivir. No obstante diré algo de lo que hizieron. Los Libros de Partidas comienzan en Enero de 1590, hizieron la buena Iglesia, que es de 60 varas largo, con bóbedas y el Combento, ó Casa Cural que hoy tenemos: dejarou muchos adornos en la Iglesia, de entre ellas sobre-salen la Lámpara que tiene 160 Marcos y la Custodia que tiene entre otras piedras 156 diamantes, fundaron Cofradias del Santísimo, y otras que son por todas diez; pero la especial es la de S. Phelipe de Jesus, cuia fundacion excede la memoria de los hombres, y verisimilmente se haria luego que lo beatificaron, y quedó una Reliquia del Santo, que es vn hueso como de seis dedos de largo, que parece que es del Radio, qne acompaña al cubital, con la auténtica, que sobre el tiene, y dice *hueso de San Phelipe de Jesus*. tambien es especial la fundacion de la orn. tra, y Archicofadia del Cordon, que hoy tiene una bella Iglesia, y la segunda, fondos muy considerables En algun tiempo que fué desde 1680 hasta 1705, tuvieron á su cargo los Religiosos la Administracion de Comanxa por orn. de el Ilmo. Señor Dr. D. Francisco de Aguiar, y Seixas, y es verisimil, que administraran en el Pueblo del Rincon desde su fundacion, que fué el año de 1607, hasta el de 1613 en que se halla el primer cura de allí, que fué el B. Alonzo de Belmonte Rangel Por lo menos en aquel tiempo este era el curato mas cercano y viviendo Alonzo Espino hasta allá se estendia su territorio.

No me ocurre otra cosa: esto que he dicho puede servir de trama para que V P. introduzca lo que huviere encontrado en apuntes de la Provincia, de exemplos edificantes, que darian los Varones Ilustres, que florecieron en este Convento Apreciaré mucho en haver acertado en servir á V. P. como lo deceo y que Ntro. Señor guarde la vida de V. P. muchos años Leon y Noviembre 4 de 1783.

L. O.

Curato de V. P. su seg. serv.
Lic Juan José Moreno.

II.

RESIDENCIA DE JESUITAS.

(A)

Párrafos 2° y 3° del Libro 3° Cap. 9° de la "*Vida exemplar, y virtudes heroicas del Venerable Padre Juan Antonio de Oviedo, de la Compañia de Jesus. Escrita por el Padre Francisco Xavier Lazcano, de la misma Compañia, Prefecto de la mui Ilustre Congregacion de la Purisima Concepcion del Colegio Maximo de Mexico. Con licencia: En Mexico en la Imprenta del Real, y mas Antiguo Colegio de S. Ildefonso, año de 1760*"

———

Debense en gran parte estas nuevas fundaciones al infatigable celo de el Apostolico P. Manuel de Valtierra, quien, despues de haver leido la Catedra de Prima de Teología en el Colegio de San Ildéfonso de Pnebla, y sido rector de Goatemala, ejerció el cargo de Prefecto de Estudios Mayores de el Colegio Maximo de Mexico; granjeó en todas partes notable crédito por el increible desvelo, con que se aplicaba al bien de los prójimos. Dejó la Prefectura por retirarse al Colegio de Queretaro, donde asuntó con un afecto de extraordinaria caridad apostolicas correrias por las grandes Villas y Lugares del Obispado de Mechoacan, con tan opimos frutos de la gloria de Dios, y satisfaccion de su conducta, que afirmaba el Ilustrísimo, y Vble. Sr. D. Juau José de Escalona y Calatayud, Capellan que havia sido, de las Religiosas Reales en Madrid, Obispo despues de Caracas, y ultímamente de Valladolid, no haber conocido hombre de iguales tamaños al P. Manuel Valtierra.

Habiase erigido á esfuerzos de su celo en el Provincialato del P. Alejandro Romano en la Ciudad de Celaya, Colegio dedicado á Ntra. Sra. de los Dolores, de cuya provechosísima devocion havia sido siempre insigne, é incansable propagador el Padre Valtierra. En estos años se determínó el Lic. D. Nicolás de Aguilár, Clerigo Presbitero, á efectuar la fundacion de el Colegio de Leon. Tiempo havia que aqueste ejemplar Sacerdote, conspirando á ello tres hermanos suyos, que habian muerto ya por este tiempo, fomentaba la idéa de la fundacion, y para tan glorioso fin

se dedicó á administrar personalmente una Hacienda de campo, de que era dueño. El deseo de juntar caudal suficiente para la obra preyectada lo tenia incesantemente atareado, para que no se menoscabasen intereses algunos: y porque tan desusada economia no se presumiese avaricia indigna de un Eclesiastico, decia á todos: "Trabajo para mis amos los Padres de la Compañía." Humilde expresion, que vieron con edificacion verificada; porque estimulado el Lic. D. Nicolás á no dilatar mas su magnanimo intento qor una provechosísima Misión que hizo el P. Valtierra en la Villa de Leon, la ejecutó sin dilacion

Comunicó Don Nicolás sus intentos con el Padre, y juzgando este concurrir las debidas proporciones, aviso de todo al Padre Provincial Oviedo; quien aceptó luego, y facilitadas las licencias indispensables de el Superior Gobierno, obtenido el beneplacito del Sr. Obispo, señaló prontamente algunos Padres, dandoles por Superior al Religiosisimo Padre Manuel Alvarez. Entró en aquella famosa Villa con la Compañia, el remedio universal de los males espirituales, y el balsamo preservativo á las costumbres de los vecindarios. La valentia de los Leoneses era ajustada al significado, y titulo de su famoso renombre, si bien degeneraba on inhumana. sangrienta fiereza, dandose la muerte unos á otros por cualquiera lijera desason, gloriandose, como de hazañas, de tan execrables atentados. No se hacia debido concepto de los impedimentos de el matrimonio, de la malicia enorme de los incestos, de la reservacion, y censuras anexas á ciertos gravisimos pecados, con intimo dolor de los Vicarios Eclesiasticos, y Parrocos, y compasion de la gente culta, y noble de la Villa.

Aplicaronse con incansable tesón los Nuestros al Confesonario dentro, y fuera de el Hospicio, á la explicacion del Catecismo, á la predicación de los novisimos, y verdades eternas, que apenas les sobraban algunas horas para el preciso sustento y sueño, rindiendo algunos la vida al intolerable peso de la no interrumpida fatiga. La ardiente sed de la justicia, é insaciable hambre de la palabra Divina penetró con su activa eficacia los corazones de los vecinos, que no permitian reposo á los Nuestros, clamando á todas horas por confesion; lo que ha perseverado hasta el dia de hoi,

de manera, que en cualquier tiempo de la mañana, ó de la tarde, que se abra la Capilla, acude luego gente á confesarse. A los once meses de el establecimiento de los Nuestros en el Lugar, visitó el P. Provincial Oviedo el Hospicio de Leon, y le aseguró el Vicario Eclesiastico, que las conversiones de grandes pecadores eran innumerables: que ya no conocia la Villa, segun la veía mudada, sin tener casi que remediar, segun la obligacion de su oficio, pecados algunos publicos, y escandalosos; y en el mismo tono contestaron al P. Provincial los vecinos principales; verificandose lo que muchas veces afirmaba el experimentado celo de el Apostolico Varon V. P. Fr. Antonio Margil, Religioso Apostolico de N. P. San Francisco: decia pues, este esclarecido Varon, que havia escogido Dios á N. P. S. Ignacio para Maestro de Novicios de todo el Mundo, y que por la larga, repetida práctica de sus Misiones havia palpado notorias ventajas en la cristiana instruccion, y rectas costumbres en las Poblaciones, donde residian siquiera dos de la Compañia, respecto á los Lugares, que carecian de Casa de Jesuitas.

Se han desempeñado los vecinos de Leon con sobresaliente gratitud para con los Nuestros, obsequiandolos, y asistiendolos con magnanima correspondencia. Dió esta fineza lucidisimo golpe, quando algunos años despues de la fundacion, por haber escaseado notablemente los fondos para el sustento de los sujetos, determinaron los superiores extraer á los Padres, para dar lugar á que se pusiesen en mejor orden las fincas dotales de la Casa. Este proyecto consternó tan extraordinariamente á la Villa, que lloraban á gritos las mujeres por las calles, y no se escuchaban sino lamentos en las habitaciones. Sacaron la cara los Mercaderes y Caballeros principales, ofreciendo escrituraria obligacion de sustentar á los de la Compañia de sus propios caudales, afianzando é hipotecando para este efecto sus posesiones, y bienes. El Escribano Publico prometio despachar de valde todos los instrumentos concernientes á la Compañia. Los Padres de el Colegio, á quienes hería de cerca la universal pena, y les rasgaba el corazon el inconsolable llanto de sus amados hijos en Cristo, representaron al P. Provincial, que, supuesta su condecendencia en que perseverasen en el Colegio, se hallaban con el animo pre-

parado á tolerar gustosos la extrema penuria, y falta de lo mui necesario, antes que desamparar aquellas almas tan tiernamente amantes, y amadas de sus espirituales Operarios. Los Superiores, no queriendo gravar al vecindario, insistieron en la salida de los de la Compañia, la que se ejecutó, renovandose en parte lo que se cuenta en los Actos de los Apostoles haver hecho los de Melaso, al despedirse de ellos su Apostol Pablo: "*Magnus autem fletus factus est omnium: et procumbentes super collum Pauli, osculabantur eum.*" No duró largo tiempo esta tan dolorosa ausencia, porque los continuos ruegos de los de la Villa, el inconsolable pesar de los Padres, que havian vivido en ella, el no haverse mirado por N. P. General con aprobacion la resolucion, quo se havia tomado, determinaron al P. Provincial, que sucedió, á poblar otra vez el Colegio con inesplicable jubilo de el Padre Oviedo, á quien havia herido en lo vivo la providencia de el desamparo de tan benemerita Villa por los Jesuitas, los que fueron recibidos con triunfal alborozo de todos los de el Lugar, y quedará indeleble para siempre en la memoria de la Compañia un solido, y perfecto agradecimiento á las apreciables demostraciones de estimacion, amor, y fineza de la noble generosidad de los Principales, y de la devocion afectuosa de el Pueblo de la famosa Villa de Leon."

(B)

"*Historia de la Compañía de Jesus en Nueva-España, que estaba escribiendo el P. Francisco Javier Alegre al tiempo de su expulsion. etc. Mexico. Impresa por J. M. Lara, calle de la Palma num. 4.—1842.*" Tomo 3° pags. 241 y 242.

———

(1730) Habia mucho tiempo que el piadoso ecleciástico D. Nicolás de Aguilar, vecino de la Villa de Leon, en el Obispado de Michoacán, movido de la apostólica predicacion y copioso fruto que tanto en aquel lugar como en otros vecinos hacia el P. Manuel Valtierra, deseaba fundar en su pá-

tria un colegio de la Compañía. Tuvo que luchar por muchos dias el virtuoso sacerdote con la oposicion de algunos émulos de los jesuitas que con todo género de artificios y de engaños, procuraban impedir su residencia en Leon. Decíase que los jesuitas harian mas daño allí por su ambicion y codicia que provecho por su literatura y su doctrina: que en Roma los habian condenado de hereges, y no tardarian mucho en hacer lo mismo en España. Comprobaban estas falsedades con otra mayor, diciendo que en la Puebla habia salido de la Compañía un sacerdote profeso, y se había casado deutro de pocos dias. Prometian al fundado que con mucho ménos costo proveerian á la villa de ministros para la educacion de la juventud y de operarios para la reforma de las costumbres. Nada bastó á hacerle mudar de resolucion á D. Nicolás de Aguilar. Consultó sus designios con personas sábias y virtuosas, y habiendo conseguido que entrasen en su poder dos haciendas de sus hermanos D. Manuel y D Márcos de Aguilar, deseosos igualmente de contribuir á la fundacion, escribió al padre provincial Juan Antonio Oviedo, ofreciendo sitio para lai glesia y colegio; *cincuenta mil pesos* para la fábrica, trecientos márcos de plata para su adorno y las haciendas para la manutencion de los sugetos. El padre provincial, con dictámen de la consulta, aceptó de su parte la liberalidad del fundador, y prometió enviar desde luego algunos padres á la villa siempre que se obtuviese la licencia necesaria de S M. ofreciendose á solicitarla de su general. Muy largo pareció este plazo á D Nicolás deseosísimo de veralguna prenda que asegurase el feliz éxito. Solicitó, pues, que entre tanto se ocurria á Madrid y á Roma, se pusiese allí con el beneplácito del Sr. virey y del Sr. obispo de la diócesis un hospicio con dos o tres sacerdotes y un maestro de gramática, de que mucho necesitaba el pais, tomando desde luego la Compañía posesion de las haciendas. Así se practicó obtenidas las licencias del Sr. marqués de Casafuerte y del y del Ilmo Sr. D. Juan José de Escalona y Calatayud, obispo de Michoacán: se dió á la Compañia posesion del sitio y fincas en persona del padre Manuel Andrés Fernandez á 16 de mayo, y en 8 de julio entraron en la villa los padres Manuel Alvarez de Lara, superior del hospicio, y Manuel Ru-

bio, con el hermano Francisco Arriaga, á quienes acompañó desde Celaya el padre Manuel Valtierra. El fruto espiritual que siguió en Leon el establecimiento de la Compañía, lo manifiesta bien el que los mismos antiguos émulos se vieron obligados á ser despues panegiristas de su celo, y las instancias con que toda aquella república solicitó aun en tela de juicio la restitucion de los jesuitas, cuando despues de algunos años por justos motivos hubieron de desamparar el hospicio, como quiza veremos adelante.

En las pags. 282 y 283 del mismo tomo se leen las siguientes palabras:

1744.—Por este mismo tiempo, á repetidas instancias de la villa de Leon se consiguió del padre provincial Cristóbal de Escobar que volviese á ella la Compañía. El padre Mateo Ansaldo por la gran decadencia á que habian venido las fincas, habia determinado que los padres desamparasen aquel hospicio, á lo menos mientras se pagaban las muchas deudas contraidas y se ponian sobre un pié regular las haciendas. Los vecinos intentaron todos los medios posibles hasta el recurso á S. E. para detener primero á los padres y para obligar despues al padre provincial á la restitucion de ellos. Nada se pudo conseguir del padre Ansaldo. Con el padre Cristóbal Escobar repitieron con mayor ardor las mismas instancias. Se esforzaron á mostrar por mil caminos que eran suficientes las rentas y el estado de las haciendas para la subsistencia de los padres, y concluian finalmente que interin esto no se verificase, ellos se obligaban á mantener á los sugetos por tiempo de seis años, en que seguramente podrian ponerse en buen estado las fincas antiguas de la casa. Ni fué esta sola una vana promesa. Efectivamente se obligaron á ello, y lo ejecutaron los mas distinguidos republicanos, cuyos nombres nos es necesario poner aquí para nuestro inmortal agradecimiento. Ofrecieron concurrir con cien pesos anuales, los señores D. Francisco Villaurrutia, D. Cristóbal Marmolejo, D. José Austri, y D. Agustin Septien. Con cincuenta D. Antonio Pompa y Doña Catarina Navarrete. Con veintisinco D. Francisco Fuente, D. Diego Garcia, D. Francisco Mauricio Morales, D.

Diego Velasco, D. José Palomino y D. Manuel Septien, fuera de otros menores renglones que componian suma competente para el alimento de los operarios, y decencia de los santos misterios. No pudo el padre provincial negarse á unas demostraciones tan generosas, y restaurado el hospicio, se conserva hasta hoy con el mismo aprecio, estimacion y reconocida utilidad de aquel noble vecindario."

(C)

RELIGIOSOS DE LA COMPAÑIA DE JESUS QUE HABIA EN LA RESIDENCIA DE ESTA CIUDAD EL 21 DE JUNIO DE 1767 EN QUE FUERON EXPULSADOS.

Del "*Catalogo de los sugetos de la Compañia de Jesus que formaban la provincia de México el dia del arresto, 25 de Junio de 1767.*" por el P. Rafael de Zelis. Mexico. 1871.

COLEGIO DE LEON

P. Julian Solano, Vice-Rector y Prefecto de Salud.
P. Javier Alcocer, Prefecto del Catequismo y Conf. de los N. N.
P. Joaquin Leguinazabal, Prefecto de Dolores y Conf. de los N. N.
P. Francisco Morales, Operario y Conf. de los N. N.
P. Juan de Dios Ruiz, Operario
Esc. Antonio Barroso, Maestro de Gramática
H. Pedro Mier, Administrador.

Sacerdotes 5, Escolar 1, Coadjutor 1. Todos 7.